Guayaquil, Abril 23 del 2008

Señores:
JUNTA GENERAL ORDINARIAS DE ACCIONISTAS DE NALAMIR S.A.
Ciudad.

1.-He examinado los balances de NALAMIR S.A. al 31 de Diciembre del 2007 y los estados conexos al año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados es responsabilidad de la gerencia de la compañia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

2.- Mi exàmen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas, no existen movimientos contables significativos que posibiliten errores importantes y que hagan imperiosa las pruebas de los regsistros de contabilidad y otros procedimientos de auditorias que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros.

3.- La contabilidad se lleva conforme a las normas legales. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia de llevan y mantienen adecuadamente de la misma manera, la conservación, mantenimeinto y custodia de los bienes de la compañía sosn satisfactorio.

4.-En mi opinión, los estados financieros anteriormente refereidos presentan la situación de NALAMIR S.A. al 31 de Diciembre del 2007 de cauerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

5.- Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan imcumplimiento significativos de las obligaciones de NALAMIR S.A., como agente de rtención y percepción del impuesto a la renta del año terminado al 31 de Diciembre del 2007.

Concluyo y doy mis agradecimientos una vez más a la confianza que me han otorgado.

Atentamente

JANETH MUÑOZ A.
Gerente

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2008
GUAYAQUIL